

Acta de Visita

Centro	: Centro Metropolitano Norte Til Til
Director	: RICHARD CASTRO MEDINA
Correo electrónico	: rcastro@sename.cl
Dirección	: Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tiltil
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	11/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	30/05/2017
3	Hora inicio visita	10:10 AM
4	Hora término visita	14:00 PM
5	Nombre Centro	CRC METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE K. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN
7	Comuna	TIL TIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	RICHARD CASTRO MEDINA (S) / PSICOLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMIREZ Y CARMEN LUZ CHAPARRO CHAPARRO
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	24.10.2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	SEBASTIAN ALVAREZ RECABARREN / MAYOR DE GENDARMERIA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACION ACJ	
17	LUIS ARAYA HUERTA	FUNDACION DEM	
18	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
19	ANA MARIA FIGUEROA SALAZAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
20	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
23	ROBERTO ALARCON HERNANDEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
24	MARIA PAZ TEJO MAHNS	UNICEF	
25	BERNARDO VASQUEZ BUSTOS	FUNDACION REINVENTARSE	
26	GUSTAVO DONOSO CASTRO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
27	DANIZA RUIZ GALLO	FUNDACIÓN PATERNITAS	

Nº	Nombre	Institución	Firma
----	--------	-------------	-------

28

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación vigente. Hay dotación para más de 300 jóvenes; cada casa dispone de 45 plazas (1-6) además de las 10 disponibles en la UHCE (Unidad hospitalaria de corta estadía) y la UAE. Actualmente hay 107 jóvenes. La distribución actual de las casas es la siguiente: Casa 1 = vacía Casa 2 = 17 jóvenes Casa 3 = 23 jóvenes Casa 4 = 21 jóvenes Casa 5 = 24 jóvenes Casa 6 = 16 jóvenes UHCE = 6 jóvenes UAE = 8 jóvenes (este número es excluyente con los anteriores porque son jóvenes que pertenecen a algunas de las casas)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En caso de existir sobrepoblación se habilitaría la casa 1 y la casa 7 (actualmente la casa 1 es bodega y la casa 7 espacio para talleres) Los criterios de distribución de los jóvenes en las casas se basan en la información recogida al ingreso luego de aplicar: Pauta de segregación (autoreporte del joven), Tamizaje de Salud mental y Tamizaje de drogas. A estos criterios técnicos se suma el Informe de circuito del centro de origen y criterio de edad, perfil delictual y conflictos relacionales. La distribución actual por casas es la siguiente: CASA 1: bodega CASA 2: perfil de alta complejidad, perfil delictual "canero" de inicio temprano en el delito, puntaje mayor a 75 en la Pauta de segregación, mayores de edad y que en general vienen de Santiago 1. Recién se activa la instrucción de que no ingresen menores de edad. CASA 3: mezcla de edad (mayores y menores), es el estereotipo/ "perfil de usuario" de SENAME: "desordenados, malos hábitos, jodidos, delitos graves" CASA 4: mediana complejidad (los que no pueden estar en la Casa 3 por conflictos personales) Tienen un poco más de normas y hábitos CASA 5: baja complejidad CASA 6: baja complejidad CASA 7: taller La UAE es la Unidad de Asistencia Especializada y que en la práctica funciona como espacio para: 1) Lugar de ingreso de los jóvenes (de 1 a 3 días), 2) lugar de aislamiento/ separación del grupo por conflictos 3) Lugar donde llegan los egresos próximos (para mantenerlos aislados de situaciones complicadas, los jóvenes que están prontos a egresar se mantienen en la UAE, solicitando esta permanencia por medio de una carta). Esto último al parecer se da mucho con jóvenes que vienen quebrantados (que cumplen PLA /PLE y que los mandan a privación). Hoy
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	

N°	Pregunta	Respuesta
		hay 1 joven por ingreso, 5 por conflicto y 2 por egreso próximo o quebrantamiento. Se declara que por lo general no están más de 4 días en la UAE. Habría que solicitar la lista de asistencia mensual para evaluar que efectivamente estén menos tiempo porque en otro momento se declara que algunos jóvenes mayores de edad que han venido a cumplir condenas de causas juveniles se han quedado hasta 2 meses en la UAE hasta que se haga efectivo el traslado a la sección de adultos. El 2016 hubo 3 casos de "adultos" y el 2017 "2 casos" hasta la fecha. Los jóvenes que llegan por condenas cortas o quebrantados por menos de 30 días se quedan en la UAE.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No han tenido, se solicitaría traslado
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe la posibilidad de que los jóvenes de la UAE puedan acceder a rutina diferenciada.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Resistencia de los funcionarios al aumento de la población debido a los traslados que se efectuaron desde San Bernardo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. ASEGURAR QUE EL AUMENTO DE POBLACIÓN NO AFECTE LA OFERTA PROGRAMÁTICA PARA LOS JÓVENES. 2. PROCURAR QUE EL USO DE LA UAE SEA EL QUE CORRESPONDE A SU NATURALEZA, PUES ACTUALMENTE SIGUE SIENDO EL MISMO Y MUY DIVERSO : INGRESO, EGRESO, CASTIGO, AISLAMIENTO, CONDENAS CORTAS, ADULTOS.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	EXISTEN AVANCES PARCIALES

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Al momento de la visita de la comisión, no estaban presentes el director ni la jefa técnica, ni los PIC, ya que se encontraban en capacitación. El director subrogante fue Eduardo Quevedo y Jefa técnica (s), Mayffer Abarzúa. Actualmente en el centro existe una dotación de 131 funcionarios, de los cuales 83 son profesionales y 48 son administrativos o técnicos. De este universo, 77 de ellos trabajan con sistema de turnos y 55 en horario administrativo. En cuanto a su situación contractual, 1 se encuentra en comisión de servicios, 1 se encuentra contratado a honorarios, 8 funcionarios con contrato a plazo

N°

Pregunta

Respuesta

fijo y 121 son a contrata. En este conteo no se considera como funcionario a quien está en comisión de servicios. Cabe señalar que en el informe anterior se menciona que 1 funcionario fue suspendido por ingreso de droga al centro, sin embargo, ese cargo ya se concursó y fue adjudicado por una persona que ya cuenta como contrata. En el centro existen 38 ETD (Educadores de trato directo) Diurnos y 24 ETD Nocturnos; 5 coordinadores de casa (1 por casa), 3 coordinadores de turno (tienen sistema de turnos y trabajan 12 hrs. seguidas); 9 Profesionales encargados de caso (PEC) y 9 profesionales interventores clínicos (PIC). De los PEC, una se encuentra con licencia psiquiátrica extensa y tiene reemplazo considerado. De los PIC, una se encuentra con licencia post natal y el otro con licencia psiquiátrica extensa. Por ambos ya se cuenta con un profesional de reemplazo. La dotación efectiva por casa es la siguiente: Casa 2: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 8 ETD Nocturno 6 PEC 2 PIC 2 Casa 3: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 8 ETD Nocturno 6 PEC 2 PIC 2 Casa 4: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 8 ETD Nocturno 6 PEC 2 (1 con licencia y cuenta con reemplazo) PIC 2 (1 con licencia y cuenta con reemplazo) Casa 5: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 8 ETD Nocturno 6 PEC 2 PIC 2 Casa 6: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 6 en total (turnos rotativos) ETD Nocturno PEC 1 PIC 1 UAE: 4 ETD diurnos y 1 ETD Nocturno. Los criterios para la distribución de funcionarios en casa son de acuerdo a la complejidad criminal de los jóvenes en casa y cantidad, de acuerdo con cada situación. Respecto al resto de los funcionarios, existen 4 directivos, 26 administrativos, 2 profesionales de apoyo técnico, 1 prevencionista de riesgos, 1 coordinador de procesos, 1 terapeuta ocupacional, 1 coordinador formativo y 2 monitores de talleres, de entre ellos 1 se encuentra con licencia médica prolongada. Cabe señalar de que se solicitó presupuesto para contratar 1 persona encargada de compras y 1 conductor, además de considerar a 2 coordinadores como reemplazo de quienes se encuentran con licencias médicas. En relación con las licencias médicas, actualmente se consideran 5 licencias de más de 15 días, lo cual ha dificultado la posibilidad de gestionar reemplazos idóneos para ciertos cargos, y 4 licencias cortas inferiores a 4 días. A raíz de lo anterior, se solicitó autorización a la dirección regional de SENAME un protocolo para asegurar un reemplazo para quien presente licencia médica inferior a 30 días. Ese día no se encontraba el programa PAI, ya que ellos no trabajan en Til Til los días miércoles.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	<p>Una de las mayores dificultades que ha presentado el centro son las licencias médicas extensas; debido a esto muchas veces han tenido que reestructurar funciones, incluso reestructurando casas, lo cual afecta muchas veces el desarrollo formativo de los jóvenes, sin perjuicio lo anterior, refieren que se han mejorado los procedimientos a raíz de la conformación de una mesa de trabajo con la regional. El CMN Til Til es prioridad nacional en SENAME, debido a la enorme cantidad de licencias médicas profesionales. Sólo desde marzo a la fecha, la cantidad de licencias del CMN, equivalen a un 35% del nivel nacional.</p> <p>En el presente periodo se han realizado diversas capacitaciones formativas para los funcionarios. En el periodo comprendido se han dispuesto de 2 capacitaciones atingentes; Capacitación para los ETD, y Capacitación a psicólogos del centro. Esta última es de "Psicopatía y Riesgo de Reincidencia", impartida por Elizabeth León Mayer, Magíster en Psicología Social, ambas en el mes de octubre. Añadir también una jornada de autocuidado, que se realizó en el mes de septiembre, lo cual fue bastante provechoso. Se encuentra pendiente la realización de un coaching para equipos directivos y una capacitación que impartiría la Defensoría Penal Pública, según se refirió en una reunión con la institución.</p>
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>En el presente periodo se han realizado diversas capacitaciones formativas para los funcionarios. En el periodo comprendido se han dispuesto de 2 capacitaciones atingentes; Capacitación para los ETD, y Capacitación a psicólogos del centro. Esta última es de "Psicopatía y Riesgo de Reincidencia", impartida por Elizabeth León Mayer, Magíster en Psicología Social, ambas en el mes de octubre. Añadir también una jornada de autocuidado, que se realizó en el mes de septiembre, lo cual fue bastante provechoso. Se encuentra pendiente la realización de un coaching para equipos directivos y una capacitación que impartiría la Defensoría Penal Pública, según se refirió en una reunión con la institución.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> - Inducciones realizadas a funcionarios nuevos. - Protocolos de autocuidado impartidos entre funcionarios. - Jornada de autocuidado para funcionarios. Dicha jornada se comenzará a implementar 2 veces al año.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Alta ausencia laboral por licencias médicas.</p> <p>1. AUMENTAR LA CANTIDAD DE TALLERISTAS Y TALLERES EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE JÓVENES EN EL CENTRO. 2. MEJORAR EL SISTEMA DE TURNO, PARA UNA MEJOR ROTACIÓN DEL PERSONAL Y COBERTURA DE LICENCIAS MÉDICAS. 3. ASEGURAR EL PRONTO NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZOS PARA LICENCIAS MÉDICAS MÁS EXTENSAS, A FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS E INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES. 4. CAPACITACIÓN DE COACHING PARA EQUIPOS DIRECTIVOS RESPECTO A TEMAS DE LIDERAZGO.</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> - No existe dotación completa debido a las constantes licencias médicas.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> - No existe dotación completa debido a las constantes licencias médicas.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

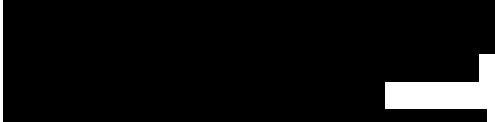
N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Existe una casa llamada para estos efectos "Unidad de Atención Especializada"; en ella permanecen los jóvenes que se encuentran en situaciones de conflicto (vulneración, protección, agresión a otros, etc.); los que esperan ser trasladados y los nuevos ingresos al centro (esperan en este lugar mientras los ubican en una casa definitiva). Esta casa cuenta con 12 dormitorios. Cada joven tiene su dormitorio y baño. Por motivos de seguridad y protección no tienen sábanas, dado que por su delicada situación, eventualmente podrían atentar contra su propia vida. La casa es luminosa; tiene ventilación; vigilancia y es salubre. Tiene salida a un patio interior que está en buenas condiciones. Cabe destacar efectivamente, al igual que las observaciones realizadas en visita anterior, la casa no cuenta con ningún elemento/equipamiento con fines recreativos.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>Al momento de la visita había 121 jóvenes en el centro, distribuidos por perfil; complejidad y compromiso criminológico, entre las 5 casas habitables (Casas 2, 3, 4, 5 y 6). Las condiciones de habitabilidad e higiene son bastante buenas. Al momento de la visita, estaban en uso 5 de las 7 casas, dado que en la casa 1 se encuentra deshabilitada por que no es necesaria dado que no hay tantos jóvenes como para habilitarla, y la casa 7 también se encuentra deshabilitada por problemas en el piso y actualmente la están usando de bodega. A diferencia de la visita pasada, ya se ejecuto el cambio de todas las ventanas del centro. El centro dispone de 7 casas, cada una con 45 dormitorios con baño y ducha (agua caliente) al interior. Cada joven tiene su dormitorio, y asume la responsabilidad y cuidado de éste. Las habitaciones son individuales para cada joven y cuentan en la misma con una cama y escritorio contruidos en hormigón (en obra) y una sala de baño individual con ducha, lavamanos y sanitario. Las camas cuentan con colchones ignífugos de alta densidad. El orden no es parejo en las habitaciones porque depende de cada joven. En general ordenado, sin embargo el exceso de rallado en las piezas hace ver el lugar descuidado. Hay calefacción central distribuida a lo largo de todos los espacios; habitaciones; etc. Las casas cuentan con espacios comunes bastante amplios, donde hay televisión, equipo de música, sillones y mesas; así como también un gran comedor, donde los chicos se reúnen por las 4 comidas diarias. Cada casa tiene una salida de emergencia y un gran patio al aire libre, donde los jóvenes pueden estar; descansar; jugar futbol y fumar.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>Al momento de la visita el centro se encontraba sin agua dado que se rompió una matriz la noche anterior. En general, el centro dispone de agua potable, dependiente del centro colindante</p>

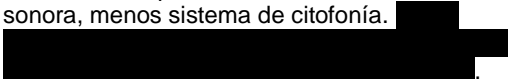
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Punta Peuco lo cual es un problema ya que depende de que “den” el agua del otro lado y estos a veces no ocurre. Cuentan con agua embotellada en caso de cortes. Tienen agua caliente, luz y calefacción en todas las dependencias del centro.</p> <p>Además de las casas, el recinto cuenta con una escuela y un módulo de talleres, ambos ubicados al centro del lugar. La escuela es operada por externos y cuenta con buen equipamiento, salas y mobiliario adecuado, incluyendo una biblioteca bien cuidada. El módulo de talleres es operado por La Araucana y se imparten distintos talleres para los jóvenes. Los talleres tienen una adecuada infraestructura y en la visita pudimos ver a los jóvenes trabajando en el taller de computación y en el taller de gastronomía. Todos los jóvenes pasan por una etapa de apresto donde participan de todos los talleres para luego decidir en cuál quieren estar. También el recinto cuenta con un gimnasio cerrado que además permite recibir las visitas. También cuentan con un Venustorio con 3 espacios privados para recibir visitas que requieren mayor intimidad el cual se encuentra en muy buenas condiciones, equipado con radio y kit de ropa limpia de cama y preservativos que son entregados personalmente a los jóvenes que obtienen este beneficio. También hay un espacio en el segundo piso para los jóvenes que requieren atención especializada por consumo de drogas. Este centro es operado por una organización de la sociedad civil y cuenta 3 oficinas individuales para el trabajo con los jóvenes, 1 sala de música, 1 sala de trabajo comunitario además de los espacios para los trabajadores. El lugar se encuentra en excelentes condiciones. Además el centro cuenta con dos piscinas que por la época que aun no están habilitadas pero que comenzaran su manutención ya que estamos entando en temporada de verano. Al llegar el verano el agua se recicla y se recupera y son utilizados en turnos por los jóvenes. Al costado de las piscinas hay un sitio que fue utilizado para hacer un huerto. El programa fue discontinuado y hoy se encuentra abandonado. De los espacios comunes para todo el centro tales como el Gimnasio; Cancha de futbol; piscina; Escuela y talleres de Capacitación, cabe destacar que todos se encuentran en muy buen estado; organizados; limpios y ordenados. Los jóvenes pueden hacer un uso adecuado de estos espacios, ya que cumplen tanto en equipamiento como en infraestructura con todo lo deseable para lograr los fines que cada espacio persigue. Respecto a los espacios de Capacitación administrado por el Instituto La Araucana, se realizan talleres de mueblería; instalaciones eléctricas; gastronomía; redes y artesanía, entre otros. Cuentan con buen</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de cada uno de los talleres mencionados anteriormente. Respecto al Colegio, administrado por Colegio Manquehue, se pudo observar cuatro salas de clases iluminadas y bien equipadas. Una sala audiovisual, una sala de entrevistas, una sala de educación diferencial y una biblioteca. Todas en muy buen estado. Además, es importante mencionar a nivel general que tanto el espacio de Gimnasio (utilizado también para visitas); Cancha de fútbol y piscina, se encontraban condiciones óptimas al momento de la visita; ordenados y bien equipados. El equipamiento de cada casa, es adecuado.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	No aplica Existe en el Centro la UHCE que recibe a todos los jóvenes de la red SENAME que requieren atención especializada de salud mental. Tiene 10 habitaciones y al día de hoy se encuentran 4 jóvenes hospitalizados. Tiene box de atención para los jóvenes y un pequeño patio interior, comedor y sala de estar con televisor. Aquí también hay una sala de primeros auxilios: un box de enfermería con los siguientes implementos: camilla, pesa, porta suero y todo para atención básica a los jóvenes. Además se cuenta con 3 dormitorios en los que se examinan a los jóvenes y se les constata lesiones, también son utilizados para entrevistas psiquiátricas. Cuenta con bodega cerrada con llave con stock necesario para atención primaria. Todo en la UHCE está en perfectas condiciones y su nivel de higiene es de muy buen nivel. La unidad se observa en perfectas condiciones de salubridad e higiene, respecto a su infraestructura como equipamiento, entendiéndose que es un espacio para el tratamiento médico de situaciones altamente complejas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El recinto se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. El espacio es adecuado para atender a los jóvenes que hoy se encuentran privados de libertad. Los colores de las casas dan un aspecto más amable al lugar. La infraestructura general del centro es bastante buena, y se mantiene en todos los espacios, orden e higiene. El equipamiento médico en la unidad de Corta Estadía es un recurso valioso para toda la red SENAME, y el Centro ha velado por mantenerlo íntegro. Se colocaron puertas en la entrada principal del baño cosa que fue sugerida en la visita pasada.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Ausencia total de espacios verdes. 2. Problemas en la coordinación con Punta Peuco con respecto al suministro de agua y su correcto funcionamiento (matrices). 3. Se mantiene ausencia de puertas en los baños individuales de los jóvenes en el gimnasio (lo cual lo justifican ya que los jóvenes hacen mal uso de estos teniendo conductas de consumo problemático de drogas o guardando estas en los estanques de los baños).
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. MEJORAR LOS IMPLEMENTOS RECREATIVOS DE LOS JÓVENES. 2. CREAR ÁREAS VERDES Y/O VEGETACIÓN EN CADA UNA DE LAS CASAS. 3. IMPLEMENTAR UN PROYECTO QUE CONTEMPLA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA (PANEL SOLAR, ETC.)
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE TOMÓ LA RECOMENDACIÓN DE CAMBIO DE LAS VENTANAS, EL CUAL YA ESTÁ FINALIZADO. SIGUEN LAS OBRAS EN LA CASA 1, A FAVOR DE ARREGLAR LOS DESPERFECTOS OCURRIDOS EN EL PISO, MISMA SITUACIÓN QUE EN CASA 7. ADEMÁS, SI SE COLOCARON PUERTAS EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL BAÑO COSA QUE FUE SUGERIDA EN LA VISITA PASADA.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El Centro cuenta con un Plan de Emergencia, que contempla la gestión en casos de amago de incendios e incendios forestales, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales. Además incluye procedimientos para situaciones de conflicto que consideran rescate de internos, toma de rehenes, situaciones de fuga, motín, robos, agresiones físicas de distinta índole, amenazas y agresiones externas. Además el Plan establece la existencia de 3 brigadas: de incendios, primeros auxilios y evacuación y reconocimientos, cada una compuesta por entre 10 y 15 funcionarios, sin embargo al revisar el plan se observa poca claridad respecto de los funcionarios que integran cada brigada, ya que algunos aparecen mencionados en más de una. El encargado del plan de emergencia es el Director durante el turno de día y el Coordinador de turno durante la noche. El plan de se encuentra aprobado el 15 de septiembre de 2017.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	 <p>Todo el centro cuenta con red húmeda y seca, pero no se encuentra con certificación de bomberos. La red húmeda es revisada mensualmente y la red seca se revisa dos veces al año por Bomberos. En caso de incendio la red seca se abastece de agua con una piscina en el centro. Cada casa cuenta con 3 extintores, durante el día éstos se encuentran en la sala de los educadores y en la noche quedan en el pasillo, cuentan también con una espuma presurizada, una bocatoma de red seca, un gabinete de red húmeda por piso y sensores de humo. Además cuentan se cuenta con gabinetes de seguridad. En caso de emergencia se comunican por radio, no existe alarma sonora, menos sistema de citofonía.</p> 
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>La totalidad de los edificios y casas del Centro poseen vías de escape y zonas de seguridad. Durante el día, las casas deben evacuarse por las puertas centrales hacia sus patios interiores (cancha). En el turno de noche, la vía de escape es desde el segundo piso, por lo que se debe ir hacia los extremos de la casa y ahí bajar para salir a la cancha. En caso de incendio, existen sensores de humo, conectados a la central de televigilancia y desde allí se debe dar la alarma a través de radio, ya que como se señaló</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		anteriormente no hay alarma sonora y tampoco citofonía, por lo mismo se remarca la precariedad de las comunicaciones. Para finalizar, en caso de emergencia, quienes prestan servicios son: Bomberos, Carabineros y CESFAM de "Huertos Familiares" y el Hospital de Til Til.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Durante el año 2017 sólo se ha ejecutado un simulacro de incendio.(8 junio) Sin participación de servicios externos. Plantean que antes que finalice el año efectuaran uno con presencia de Ambulancia, Bomberos y Carabineros.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	El entrevistado explica que la intervención de Gendarmería está protocolizada y siempre debe ser solicitada y autorizada de manera escrita por el encargado del Centro. Aunque son flexibles sobre la petición por escrito.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Director del Centro durante el día y encargado de turno durante la noche.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se encuentra activa la licitación para reparar cámaras de vigilancia.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Sensores de humo malos. Sensores de movimiento malos. No funciona alarma sonora. 88 cámaras de seguridad inoperativas. 2 monitores malos. UPS malo. Arco eléctrico malo. Ambos Rayos X malos. Sectores y casas del Centro incomunicados. Simulacro sin presencia de Ambulancia, Bomberos y Carabineros.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REPARAR SENSORES DE MOVIMIENTO DEL CERCO PERIMETRAL, 2. REPARAR CÁMARAS, MONITORES, UPS. 3. MANTENER Y REPARAR RAYOS X Y ARCO ELÉCTRICO DEL INGRESO AL CENTRO. 4. MEJORAR SEÑALES RADIO AL AL INTERIOR DEL CENTRO. 5. ACTIVAR SIMULACROS Y PROTOCOLOS CON AMBULANCIAS, BOMBEROS Y CARABINEROS. 6. OBTENER CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE RED HÚMEDA Y SECA 7. IMPLEMENTAR CÁMARAS A FIN DE SUPRIMIR PUNTOS CIEGOS. 8. SOLICITAR MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN EL PERÍMETRO PARA EVITAR EL LANZAMIENTO DE PELOTAS CON DROGA HACIA LOS PATIOS DE LAS CASAS.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	<p>Se mantienen tres tipos de registros en materia disciplinaria: 1. Un archivo digital que incluye información relativa al número de acta, nombre completo del joven, número de casa, fecha de la falta, fecha de recepción del informe, institución, fecha de comité de disciplina, integración del comité, participación de Gendarmería, separación de grupo, tipo de falta, descripción de la falta, tipo de sanción, fecha de la resolución del Director, número de resolución, categoría de resolución y observaciones. En este último rubro se indica la circunstancia de haberse apelado la imposición de medida disciplinaria y el resultado del recurso. El ingreso de la información al archivo se encuentra actualizado al 31 de julio de 2017 a la fecha de la visita. Este registro está a cargo de la encargada de estadística del Centro. 2. Registro impreso en archivadores que cubren períodos bimensuales o trimestrales. 3. Registro en el sistema informático del Servicio Nacional de Menores (Senainfo). 4. Libro de registro de procesos disciplinarios. Su objetivo es controlar el avance de los procesos disciplinarios. Cada hoja del libro da cuenta de un proceso disciplinario con indicación de la individualización del hecho, la primera decisión adoptada por el comité y la decisión final de dicho organismo sobre la infracción y su sanción. La redacción es deficiente. Cada hoja del registro se divide en dos partes. En la primera sección se menciona la infracción con referencia al respectivo artículo del Reglamento, pero se omite indicar la sanción propuesta por el Comité de disciplina, ni se registra el hecho de haberse notificado al infractor o si éste apeló. En la segunda sección se incluye la decisión del Director se sí indica la sanción aplicada. Sin embargo, en muchos casos no hay pronunciamiento del Director (por ejemplo en los Comités 908 de 4 de agosto; 942 de 31 de agosto; 946 de 31 de agosto; 952 de 26 de septiembre y 959 de 26 de septiembre. Al respecto se aduce que en estos casos no se ha dictado la resolución del Director pues los Coordinadores no han hecho entrega del Acta de la Comisión de Disciplina, que da cuenta del proceso completo. Los registros dan cuenta que el procedimiento disciplinario se inicia con un "informe de situación" que da cuenta y describe un hecho relevante para la disciplina al interior del centro. Habitualmente es confeccionado por el Coordinador de Casa o Gendarmería, quienes presenciaron los hechos. El informe referido se presenta al Comité de disciplina por conducto de la Secretaría técnica, la que completa los antecedentes (antecedentes personales, de salud e historia familiar) y determina la relevancia o irrelevancia disciplinaria del hecho. La Secretaría se integra por un trabajador social, un psicólogo, el jefe técnico y el abogado</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		del Centro. El caso se aborda en la sesión inmediatamente siguiente del Comité (se sesiona regularmente los días martes y viernes de cada semana).
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se cuenta con un archivo digital que maneja la encargada de estadística del Centro, y que contiene las menciones referidas anteriormente. No fue posible constatar si éste se encuentra debidamente actualizado por ausencia de la encargada y haber ésta dejado su oficina con llave.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Agresión física a par o funcionario, amenazas, agresión verbal a funcionarios, y porte de elementos corto punzante, (Arts. 108, letras a); b); y h) y 109 letra a), del Reglamento Ley 20.084).
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Como medida habitual frente a una primera infracción se impone una anotación negativa en la ficha personal del infractor, conforme el Art. 111 letra b) del Reglamento Ley 20.084. En casos de mayor gravedad o frente a la reiteración, a quienes tengan derecho a venustario, se impone la prohibición de visita íntima, según el Art. 111 letra e) Reglamento Ley 20.084, por lapsos de 15 (una visita) a 30 días (dos visitas). También se impone restricción a las visitas extraordinarias que se hubieren solicitado, al tenor de la última disposición citada.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Cuando está en riesgo la integridad del joven infractor o de terceros. Se emplea por disposición del Comité de disciplina. También en el caso de riesgo se lleva a cabo de inmediato por disposición del coordinador de turno. Se utiliza también en el caso de jóvenes (dos actualmente) que ingresan al Centro por medidas de muy corta duración de hasta 15 días, a fin de evitar involucrarlos con los internos permanentes, y de que éstos puedan forzarlos a actos ilícitos.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La medida se ejecuta conforme un programa de intervención psicosocial que incluye un plan detallado de trabajo. Este mantiene la asistencia a clases del infractor. En concreto se aplica una rutina diferenciada, incluso en sus respectivas casas de origen, a fin que los jóvenes mantengan sus actividades regulares.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No, no se aplican sanciones diversas a las previstas en el Reglamento de la Ley 20.084, salvo la privación de visita extraordinaria indicada.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, no se aplican sanciones diversas a las previstas en el Reglamento de la Ley 20.084, salvo la privación de visita extraordinaria indicada.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	El registro se lleva de modo físico (archivador) y digital. La información es por el abogado del Centro. El registro principal a su cargo se consigna la comunicación del hecho al Ministerio Público, Defensoría y al Tribunal. El este último caso, tanto al tribunal al que corresponde el agresor, como aquel pertinente al agredido, en su caso. La Jefa Técnica indica que, sin perjuicio del cumplimiento de la Circular 2309, paralelamente se inicia un procedimiento disciplinario al interior del Centro con la correspondiente convocatoria del Comité de disciplina. Además, se adoptan, también de manera coetánea, medidas de protección a favor del afectado.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones (lesiones) entre pares. Porte de elementos cortantes y/o punzantes. Y un caso de agresión (lesiones) a un funcionario del Centro.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Siempre se ha denunciado el hecho.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Todos dieron lugar a una denuncia ante el Ministerio Público.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Se informó al Tribunal en que está radicado el respectivo proceso, en todos los casos. Se procede a través de la oficina judicial virtual.
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Resulta de interés distinguir las medidas respecto del infractor o agresor de aquellas adoptadas para la protección del afectado o agredido, en el supuesto que se trate de otro adolescente. Al agresor se le impone la medida de segregación o separación de grupo, en las condiciones que se ha apuntado anteriormente. En caso de lesiones, se conduce al afectado a un Centro de atención de salud. En situaciones de agresiones múltiples o de riesgo, se separa del grupo al agredido, preservando su rutina. En casos graves o de reiteración, se aplica el traslado a la sección juvenil de otro centro, habitualmente Puente Alto. Al agredido se le protege a través del cambio de casa y en casos

N°	Pregunta	Respuesta
		graves, se le traslada al CRS. Santiago. Sin perjuicio, se somete a agresor y agredido a intervención psicosocial e intervención clínica.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Se adoptan medidas preventivas y paliativas. Con las segundas se busca favorecer las condiciones de la víctima en términos preventivos, especialmente en caso de agresiones múltiples. Básicamente, proveer las condiciones para evitar nuevas agresiones, como por ejemplo, cambio de casa o ingreso a la UAE (Unidad de Atención Especializada). En esta Unidad se alberga un grupo reducido de jóvenes objeto de especial protección, preservando su rutina de actividades.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se registran casos.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se ha observado. En relación con un joven homosexual, se aplica una estrategia de inclusión limitada a la casa respectiva.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Se ha detectado en el Centro dos grupos

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	que reúnen a sujetos según sus comunas de origen (Peñalolén y San Bernardo). Sin embargo no ha dado lugar a conflictos mayores. Al respecto se ha aplicado una estrategia de separación de los jóvenes según tamizaje de ingreso de cada adolescente.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se constata la aplicación de procedimientos que dan lugar a respuestas diferenciadas, según la gravedad del suceso. 2. Las medidas de disciplina que se adoptan no implican una alteración de la rutina y actividades del joven infractor.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. En todos los registros sobre medidas disciplinarias y Circular 2309, se consignan los nombres completos de los jóvenes involucrados. No se satisface el deber de reserva. 2. El archivo digital sobre procedimientos disciplinarios a cargo de la encargada de estadística del Centro no se encuentra disponible. No es posible controlar que esté actualizado. 3. El libro de registro de procesos disciplinarios no suministra información comprensible. 4. La sanción de privación de visitas extraordinarias se impone por analogía al asimilarla a la privación de venustorio. 5. Los procedimientos disciplinarios se prolongan por la demora en la confección de las actas de comités de disciplina. 6. No hay protocolo en relación a los hechos o denuncias en materia de discriminación, al amparo de la Ley 20.609. 7. No hay iniciativas para promover políticas de inclusión a nivel general en el centro.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CUMPLIR CON EL DEBER DE RESERVA DEL NOMBRE DEL INFRACTOR EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y CIRCULAR 2309 2. MANTENER TODOS LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTUALIZADOS AL DÍA Y DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, CON INDEPENDENCIA DEL AUSENTISMO DE LA FUNCIONARIA A SU CARGO. 3. CAMBIAR Y MEJORAR EL CONTENIDO DEL LIBRO DE REGISTRO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, EL CUAL DEBE LLEVARSE DE UN MODO QUE CONSIGNE SATISFACTORIAMENTE Y DE MODO COMPRENSIBLE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y DECISIONES QUE SE HUBIEREN ADOPTADO. SE SUGIERE RECURRIR AL FORMATO ADOPTADO EN OTROS CENTROS (P. EJ. SCS CALERA DE TANGO). 4. NO SE DEBEN IMPONER SANCIONES POR ANALOGÍA, NI SIQUIERA RESPECTO DE BENEFICIOS RECONOCIDOS GENERALMENTE A LOS JÓVENES, COMO LAS VISITAS EXTRAORDINARIAS. 5. SE DEBE REDUCIR LA EXCESIVA DILACIÓN EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS RESPETANDO LOS PLAZOS DISPUESTOS PARA CADA ACTUACIÓN. DEBE INCOARSE

N°	Pregunta	Respuesta
		EL RESPECTIVO SUMARIO ADMINISTRATIVO EN CASO DE REITERACIÓN. 6. SE DEBE CONFECCIONAR E IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO EN RELACIÓN A LOS HECHOS O DENUNCIAS EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 20.609. LA EXPERIENCIA DE OTROS CENTROS PUEDE CONTRIBUIR PARA ESTE EFECTO. 7. SE DEBEN LLEVAR A CABO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GENERALES DE CAPACITACIÓN PARA ENFRENTAR CONFLICTOS DE DISCRIMINACIÓN, A NIVEL GLOBAL, CON AUXILIO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA.. 8.-ASEGURAR Y REGISTRAR LA INTERVENCIÓN SICOSOCIAL RESPECTO DE LOS JÓVENES EN UAE.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han subsanado las observaciones formuladas en la visita anterior. Son muy similares a las consignadas nuevamente en el recuadro anterior (15).

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. Hay un box en donde se entregan los medicamentos. Las enfermeras se guían por una planilla en donde se detalla el medicamento, dosis y el horario.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Doctora remite inter consulta a través de CESFAM y en caso de requerirse médico especialista se solicita al hospital San José, quien se comunica directamente con enfermería para coordinar hora de consulta.

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si. Hospital Horwitz y la Unidad de Corta Estadía.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe protocolo de trabajo. Ej: Los del PAI entregan nomina de los jóvenes, luego de eso se coordinan directamente con el centro para el tratamiento a seguir.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si. Siempre que se hace un ingreso se hace una evaluación, y posteriormente se realizan evaluaciones en caso de cambio de fármacos o tratamiento. Se todo lo anterior se deja constancia en la ficha de cada joven.
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso de un joven siempre se realiza evaluación psiquiátrica. Posteriormente se sigue el control a través de evaluaciones ya sea mensuales o cada dos meses o en cualquier oportunidad que la dupla lo considere necesario.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	En este centro solo se atiende al joven. SENAME es el encargado de informar.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No tienen registro. CESFAM los ingresa.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	SI. 1) Urología en Hospital San José 2) Eco de partes blandas acudió a CESFAM 3) Infectología Hospital San José
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sename es el encargado de los registros de Senainfo, recién se les habilitó el ingreso a la plataforma hace aproximadamente un mes, pero aún no se ha logrado subir la información.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Lo primero es su dupla sicosocial PIC (Profesional intervencional clínica) y PEC (Profesional encargado de caso). Ellos se encargan de contenerlo, si ello no da resultado se da inmediatamente aviso al coordinador para ser trasladado a enfermería, en donde se realiza la interconsulta y se evalúa si va al centro de corta estadía y en casos graves se deriva al Horwitz
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han habido fallecidos este año.

N°	Pregunta	Si/No
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si en caso de riña salen de urgencia al hospital san José. Así mismo en caso de urgencia dental. Pero este semestre no han habido urgencias con riesgo vital.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No en los últimos seis meses.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, el psiquiatra asiste al centro dos días a la semana. Las duplas lo anotan en su ficha clínica y de esa manera se coordina la hora con el médico psiquiatra.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	-MUY BUENA ORGANIZACIÓN, MUY LIMPIA Y ORDENADA LA ENFERMERIA. -PABELLONES DE ATENCIÓN SEPARADOS PARA EVITAR PELEAS.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	-NO HAY VEHICULO DE EMERGENCIA.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ADQUIRIR VEHICULO DE EMERGENCIA 2. AUMENTAR LAS HORAS DE SERVICIO EN EL CENTRO PARA ATENCIÓN PSIQUIATRICA.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	la oferta presente, es de colegio , centro de formación técnica y talleres socioeducativos

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si, Colegio de Adultos Manquehue, subvencionada por el estado y contratada por 5 años, por SENAME, por vía de licitación.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación	Educación de persona jóvenes y adultos.

N°	Pregunta	Respuesta
	Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Se encuentra organizadas por dos jornadas de mañana y tarde, y tienen educación para todos los niveles.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No, por falta de agua, debido a la rotura de una matriz.-
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	La condiciones de habitabilidad son óptimas, pero no se encontraban jóvenes.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad es 8vo básico.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No. pero si lo hubiese hay un equipo de reinserción escolar. liderado por un psicopedagogo.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	si, participan de un taller de preuniversitario, y de oferta de talleres socioeducativos y oficios.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No se entrega dato.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No, hay talleres impartidos por planes relacionados por el ministerio.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Taller deportivo. Taller de teatro. Taller de artes.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD,	Tallerista y Educadores.

N°	Pregunta	Respuesta
	monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay criterio de interés, los talleres son por casa.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Ninguno
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Durante la visita no había funcionando ningun taller.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No hay forma de hacer medición.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No hay forma de hacer medición.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Ninguna

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Soldadura Gastronomía Electricidad Construcción Orfebrería
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Haber aprobado Pre- Oficio
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas:Soldadura Gastronomía Electricidad Construcción Orfebrería
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Haber aprobado Pre- Oficio
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Relatores de CFT La Araucana
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	El criterio , depende de la casa donde el joven habite.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	100
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o	100

N°	Pregunta	Respuesta
	más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Gastronomía. Los jóvenes manifiestan interés en la cocina, como algo instrumental (comida) y de recreación.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	no corresponde
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Ninguna.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Los planes revisados cuentan con los objetivos de capacitación. En la revisión se constata que los jóvenes acceden a educación y capacitaciones en coherencia con los objetivos de los planes de intervención. Además, en los informes de avance se informa a tribunales el proceso realizado por los jóvenes.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	SI, los que establece el reglamento de la ley 20084.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Existen actividades de tipo deportivas, artísticas, teatrales. Existe adecuada implementación, infraestructura y calidad de materiales dentro del centro.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Las casas cuentan con multicancha de cemento, en buenas condiciones. Los materiales son de buena calidad y cantidad.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Fútbol. Acondicionamiento físico

N°	Pregunta	Respuesta
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Se ocupa según programa lector de colegio.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	No corresponde.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	No corresponde
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No corresponde
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si bien se estableció un ciclo de reuniones con el coordinador formativo, estas no se han llevado a cabo en su totalidad, por las prolongadas licencias médicas de éste.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Si, hay coherencia, pero se debiese mejorar, para optimizar los recursos.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con oferta formativa, estable de Colegio y Capacitación. 1.-NO SE ESTAN CUMPLIENDO LA 5 HORAS DE COLEGIO, DEBIDO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRASLADOS. 2.-NO SE REALIZAN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL ÁREA FORMATIVA DE MANERA SISTEMÁTICA. 3.- SE ESTÁ UTILIZANDO EL CRITERIO DE PARTICIPACIÓN POR CASA Y NO POR NECESIDAD DEL JOVEN O INTERÉS. 4-COORDINACIÓN FORMATIVA NO CENTRALIZA INFORMACIÓN EDUCATIVA DE COLEGIO Y CFT. 5-NO EXISTE DIAGNÓSTICO SOCIOLABORAL ADECUADO (NO SE APLICAN INSTRUMENTOS, NO HAY ENTREVISTA DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES).
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Cuentan con oferta formativa, estable de Colegio y Capacitación. 1.-NO SE ESTAN CUMPLIENDO LA 5 HORAS DE COLEGIO, DEBIDO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRASLADOS. 2.-NO SE REALIZAN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL ÁREA FORMATIVA DE MANERA SISTEMÁTICA. 3.- SE ESTÁ UTILIZANDO EL CRITERIO DE PARTICIPACIÓN POR CASA Y NO POR NECESIDAD DEL JOVEN O INTERÉS. 4-COORDINACIÓN FORMATIVA NO CENTRALIZA INFORMACIÓN EDUCATIVA DE COLEGIO Y CFT. 5-NO EXISTE DIAGNÓSTICO SOCIOLABORAL ADECUADO (NO SE APLICAN INSTRUMENTOS, NO HAY ENTREVISTA DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES).

N°	Pregunta	Respuesta
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. QUE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS , TENGAN MAYOR CONTINUIDAD. 2. MEJORAR LOS TIEMPOS DE TRASLADO PARA QUE NO SEA PERJUDICADA LA OFERTA DE COLEGIO. 3. QUE LOS JÓVENES UTILICEN LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DE CAPACITACIÓN.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen 2 observaciones : -Intervenir el eje familia y paternidad, a través de talleres familiares y de habilidades parentales. - Desarrollar intervenciones individuales de apoyo psico-social.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Existe una empresa externa al centro (licitada), encargada de gestionar el área de cocina y alimentación. Los alimentos son preparados según minuta, luego son porcionados según lo estandarizado por gramajes (120 gr. ensaladas, 400 gr. plato de fondo, 100 gr. postres). El alimento es repartido mediante bandejas térmicas, y trasladado a las respectivas casas en un carro destinado exclusivamente a esa labor.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí, es elaborada por Nutricionista del centro, y enviada con periodicidad mensual a DRM de Sename para su revisión.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Esta estandarizado que la minuta cumpla con las necesidades nutricionales de los jóvenes, según reporte de Nutricionista, la dieta debe ser "nutritiva, variada e inocua".
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí. - Desayuno (07:45 a 08:45). - Almuerzo (12:45 a 13:45). - Cena (17:45 a 18:45). - Once (18:45 a 20:45).
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Sí.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí se consideran las necesidades nutricionales especiales. Enfermería reporta de existir casos con menús diferenciados, comunicando vía correo electrónico al área de alimentación. En la actualidad se constata solo 1 caso, con diagnóstico de intolerancia a la lactosa.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina es amplia, limpia y ordenada. Respecto al área de los jóvenes, existen mesas dispuestas para alimentación en cada casa, constatándose condiciones adecuadas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observan condiciones adecuadas en este ítem.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Variedad de alimentos y menús. - Cohesión y buena comunicación del personal de cocina. -

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura y el orden del área de cocina. - Implementos de trabajo adecuados. - Demora en el proceso de nueva licitación respecto de la empresa externa que presta servicios de alimentación.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REVISAR TIEMPOS DE LICITACIÓN ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA EXTERNA DE ALIMENTACIÓN.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se sustituyen las sopas de sobre, por consomés elaborados con productos naturales.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Programa PAI cuenta con equipo bien consolidado, trabajo coordinado y cooperativo con área técnica de SENAME. Trabajan con distintos modelos teóricos tales como: Modelo Bio-psicosocial, Modelo Ecológico Perspectiva Evolutiva, Trayectorias del comportamiento transgresor, Trastornos por privación de libertad, Modelo Transteórico del Cambio/ Entrevista Motivacional y Consumo Problemático. Los profesionales que trabajan tienen la Especialidad infanto- juvenil y experiencia en tratamiento del consumo problemático de oh y otras drogas con población infractora de ley. Son tres triadas y cuentan con: 3 Psicólogos (2 de 44 hrs, 1 de 18 hrs.) que realizan Psicoterapia individual- grupal y familiar; 2 Tec. En rehabilitación de drogas (44 hrs c/u) que realizan Consulta de salud individual y familiar e intervención psicosocial de grupo; 2 psiquiatras (12) y (6) horas que también realizan Consulta psiquiátrica individual, seguimiento tratamientos farmacológicos y; 2 Trabajadores Sociales, (44 hrs c/u) que realizan Consulta de salud individual y familiar e intervención psicosocial de grupo.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los jóvenes son derivados de programas de tratamiento externos al centro y/o del equipo técnico de SENAME, quien se encarga del tamizaje inicial, para derivar al usuario al programa de tratamiento cuando efectivamente se justifica. La Confirmación diagnóstica se realiza en 15 días si es que vienen derivados de alguna institución en que ya comenzaron un proceso sino, el periodo de diagnóstico dura aproximadamente 2 meses, y consta de varias etapas: entrevista y diagnóstico psiquiátrico; visita domiciliaria; reunión equipo técnico del centro; atención semanal de algún miembro de la triada, al joven. Con lo anterior, más la voluntariedad y adherencia del usuario, se procede a dar inicio a su tratamiento (12/18 meses) estipulando la frecuencia de las intervenciones (individuales; grupales; talleres) de acuerdo a la complejidad del caso;

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	realizando visitas domiciliarias y con administración de fármacos de acuerdo a la necesidad del joven. Son pocos los jóvenes que egresan del programa con Alta terapéutica, la mayoría de los egresos están dados por derivaciones a otras instituciones de continuidad de tratamiento (para que continúe su tratamiento en su territorio de residencia una vez que concluye su condena en el centro) o los mismos jóvenes, abandonan el proceso. En todos los casos PAI realiza seguimiento (contacto cada dos meses durante 1 año). Existe una lista de espera 6 jóvenes y una cobertura d 40 plazas mensuales. Jóvenes en lista de espera ingresaran por prioridad según protocolo de lista de espera (Sanción Accesoría, Continuidad de tratamiento, sintomatología de abstinencia, otras derivaciones) en la medida que se generen vacancias.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	La información de la entrevista realizada con el psiquiatra sí queda registrada en la ficha clínica del usuario dentro del centro. En el caso que el médico psiquiatra indique tratamiento farmacológico, éste es completamente administrado por la Unidad de Enfermería y equipos de Sename. Todas las evoluciones Psiquiátricas son entregadas a través de copia y oficio a enfermera encargada de salud (Colina Salud).
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Programa PAI participa de análisis Clínicos con dupla psicosocial cada 15 días, análisis Hedi además, se están implementando análisis con otros colaboradores (colegio- CFT), análisis en corta estadía. Favorece el trabajo complementario en función del desarrollo y bienestar de los jóvenes.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con un excelente espacio e infraestructura donde desarrollar sus intervenciones. Dada las características del centro (condenados) pueden desarrollar un trabajo a largo plazo con los usuarios, lo que favorece cumplir en mayor porcentaje los logros propuestos. Trabajo estrecho con SENAME. Disminuyo la lista de espera.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	NO ASISTE NADIE DEL PROGRAMA LOS DIAS MIERCOLES. Hay pocas plazas y pocos profesionales en relación a la alta demanda dada por el cambio de características del centro (CIP A CRC).
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. TRAMITAR -CON URGENCIA- EL AUMENTO DE LAS PLAZAS. 2. AUMENTAR EL NUMERO DE LAS TRIADAS, DE ESTE MODO DAR UNA RESPUESTA REAL A LAS ACTUALES NECESIDADES DEL CENTRO (SI BIEN SE AUMENTARON, SIGUE SIENDO POCAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE JÓVENES QUE TIENE EL CENTRO). 3. REORGANIZAR LOS HORARIOS, A FIN DE QUE TODOS LOS DÍAS EXISTAN

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>PROFESIONALES, PARA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>EN LA VISITA SE SUGIRIÓ AUMENTAR LAS PLAZAS, DADO QUE EN ESE MOMENTO HABIENDO LA MITAD DE USUARIOS QUE EN LA ACTUALIDAD. DISMINUYO LA LISTA DE ESPERA DE 17 EN LA VIVISTA ANTERIOR A 6 JÓVENES.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	<p>Cuenta con espacios adecuados para visitas familiares e íntimas. Tienen horarios definidos tres veces a la semana para las familias. En el caso de las visitas íntimas, estas se informan y se coordinan para cada joven que la solicita. Tienen visitas diferidas los días jueves, sábado y domingo. Venustorio consta de 3 habitaciones espaciosas y limpias con baño.</p>
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si, cada joven tiene una visita íntima a la semana de 1 hora y media.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Tienen visitas regulares de abogados, cuentan con 2 salas destinada para ello. Los jóvenes son atendidos por orden alfabético.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Las visitas de la defensoría quedan registrados en el "libro de visita de defensoría" y no en los expedientes de los jóvenes. Los jóvenes que reúnen con sus abogados semanalmente.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existen buzones en el lugar de visitas familiares y en cada una de las casas, pero su uso no es masivo. Además no hay papeletas a la vista, éstas deben ser solicitadas por los jóvenes directamente a los funcionarios.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se utiliza como sanción.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1.- Se coordinan visitas interpenales. 2.- Los espacios de visitas son adecuados 3.- Se coordinan visitas durante otros días en caso de que algún joven no haya podido recibir visitas en los días asignados por haberlo cambiado de casa, o haber estado en unidad de atención</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>especializada. 4.-Se realizan coordinaciones con familiares que no van a las visitas.</p> <p>1.- Nunca se ha logrado la utilización masiva de los buzones tanto por parte de los familiares como de los jóvenes. 2.- Acceso a centro es difícil debido a ubicación geográfica. 3.- Los familiares no respetan las normas internas lo que genera algunos problemas durante las visitas.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. SE DEBE POTENCIAR EL USO DE BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE MANERA DE IR REGISTRANDO LAS INQUIETUDES DE LOS JÓVENES. 2. ASEGURAR QUE TODOS LOS JÓVENES - IMPUTADOS Y CONDENADOS- TENGAN ACCESO SEMANAL A LA VISITA DEL JUEZ.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones del período anterior.